



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 28

junio 02 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300320140055100	Restitución del inmueble arrendado	CENTRAL DE TRANSPORTES E.C.	LUIS ANTONIO LUNA REMOLINA BENEDICTO CAICEDO GELVEZ	Auto requiere REQUIERASE AL SEÑOR RICHARD DOMICIANO ZAMBRANO SECUESTRE ASIGNADO DENTRO DEL PROCESO ALLEGAR AL DESPACHO INVENTARIO DE LOS BIENES EMBARGADOS		01/06/2017
2	54001333300320140055100	Restitución del inmueble arrendado	CENTRAL DE TRANSPORTES E.C.	LUIS ANTONIO LUNA REMOLINA BENEDICTO CAICEDO GELVEZ	Auto requiere REQUIERASE AL DEMANDANTE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES PROCEDA A LA REALIZACION DE LA NOTIFICACION POR AVISO AL DEMANDADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 292 DEL CGP.		01/06/2017
3	54001333300320150037300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADELA MARIA DE ROPERO MORALES	NACION MINEDUCACION - FOMAG - MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto resuelve desistimiento ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA SEÑORA ADELA MARÍA ROPERO DE MORALES.	1	01/06/2017
4	54001333300320150048100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA OLGA VERA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto ordena oficiar SE DISPONE OFICIAR A LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	1	01/06/2017
5	54001333300320160023500	Restitución del inmueble arrendado	CENTRAL DE TRANSPORTE DE CUCUTA E.C.	JESUS IGNACIO HERNANDEZ JAUREGUI	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA A LA PARTE ACCIONANTE PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 291, 384 Y 391 DEL CGP, DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES.		01/06/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
6	54001333300320160023500	Restitución del inmueble arrendado	CENTRAL TRANSPORTE DE CUCUTA E.C.	JESUS HERNANDEZ JAUREGUI IGNACIO	Auto fija caución PREVIO A DECRETAR LAS MEDIDAS CAUTELARES PETICIONADAS POR EL DEMANDANTE, SE REQUIERE QUE PRESTE CAUCIÓN EN DINERO, BANCARIA O DE COMPAÑÍA DE SEGUROS POR LA SUMA DE \$674.240, EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR ADEUDADO POR LOS DEMANDADOS POR CONCEPTO DE CÁNONES DE ARRENDAMIENTO Y DEMÁS, PARA LO CUAL SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.		01/06/2017
7	54001333300320170003900	Restitución del inmueble arrendado	CENTRAL TRANSPORTES DE CUCUTA E.C.	ANA TORRES LOZANO MANUELA LIBAORDO LAZARO MALDONADO	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA , Y SE ORDENA A LA PARTE ACCIONANTE PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES COMUNIQUE AL DEMANDADO DE LA EXISTENCIA DEL PROCESO, ADVIRTIENDOLE QUE DEBERA ACERCARSE AL JUZGADO A EFECTOS DE SURTIR LA NOTIFICACION PERSONAL, ALLEGANDO LA RESPECTIVA CONSTANCIA DE ENTREGA.		01/06/2017
8	54001333300320170003900	Restitución del inmueble arrendado	CENTRAL TRANSPORTES DE CUCUTA E.C.	ANA TORRES LOZANO MANUELA LIBAORDO LAZARO MALDONADO	Auto fija caución PREVIO A DECRETAR LAS MEDIDAS CAUTELARES PETICIONADAS POR EL DEMANDANTE, SE REQUIERE QUE PRESTE CAUCIÓN EN DINERO, BANCARIA O DE COMPAÑÍA DE SEGUROS POR LA SUMA DE \$577.421, EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR ADEUDADO POR LOS DEMANDADOS POR CONCEPTO DE CÁNONES DE ARRENDAMIENTO Y DEMÁS, PARA LO CUAL SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.		01/06/2017
9	54001333300320170006500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS MONSALVE RODRIGUEZ	NACION -MINDEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto resuelve retiro demanda ACEPTAR EL RETIRO DE LA DEMANDA PRESENTADO POR LA DOCTORA FABIOLA GOMEZ RIVERA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE	1	01/06/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
10	54001333300320170007400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR LINDARTE RAMIREZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL.	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA A LA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	1	01/06/2017
11	54001333300320170007400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR LINDARTE RAMIREZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL.	Auto Corre Traslado Medida Cautelar - CPACA VISTA LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR PRESENTADA POR LA PARTE ACCIONANTE, SE DISPONE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 233 DE LA LEY 1437 DE 2011, CORRER TRASLADO DE LA MISMA A LA PARTE ACCIONADA	1	01/06/2017
12	54001333300320170008200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMFAORIENTE EPSS EN LIQUIDACION	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA A LA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA		01/06/2017
13	54001333300320170013300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON PERDOMO ORTIZ JAIRO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA	Auto de Trámite SE MODIFICA EL INCISO PRIMERO DEL AUTO ADMISORIO QUEDANDO ASÍ: POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADA POR JHON JAIRO PERDOMO ORTIZ, CONTRA LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL.	1	01/06/2017
14	54001333300320170014500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DILSIA BANQUEZ ESTHER FONTALVO	COLPENSIONES	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA A LA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	1	01/06/2017
15	54001333300320170014900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RANGEL SALAS - EFRÉN	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL.	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA A LA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	1	01/06/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
16	54001333300320170015000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ROSA ORTIZ SEPULVEDA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG DEPARTAMENTO DE NORTE SANTANDER	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA A LA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	1	01/06/2017
17	54001333300320170015400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EUSTAQUIO CUERVO PINEDA	COLPENSIONES	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA A LA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	1	01/06/2017

El anterior Estado se fija hoy, 02 junio de 2017 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 02 junio de 2017 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
Secretaria General